

Doj Al presente año: Esu parecer; Que para facilitar
cobranza de los haberes qd se reparta el vecindario
he todos los Caballeros Capitulares, quienes en pocos
lograran ver Realizado el Libro de dhas contribucio-
con el auxilio en caso necesario Alla R^a Justicia, q
a lo unico a q se puede prestar, como lo ha hecho en
años anteriores, facilitando a esta manera su pro-
 Libro.

Respecto a ver ya pasado el medio dia, y sea necesario
na, q la decion judicial todolo abraze, se pase todo a el
Indio a su mano.

Con lo q se acabo este Ayuntamiento q firmaron
nos de que Yo el Escribano doy fe:

Comeros Mattarraz Torrealba

Moya Floro Torrealba

Canxine Anungo

Salazar

Ante mi: Antonio Thomas de Nobles

Aviso El Ayuntamiento rediseñare en voto y ruego mas como re-
disenare, se une a uno cobrar los diez tl. y ponerlos en Ter-
cia q rufin una comision contra sus personas, que no
hay alguna enemad en el caso, y contra sus bienes. Dese
fu cobrador de acuerdo, o por mayor numero de voto, en
sujeto que acepte el nombram^{to} voluntariamente